



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 FEB. 1980

Expte. N° 114/78

VISTO:

Las presentes actuaciones y la resolución N° 724-79, del 11 de Diciembre de 1979, recaída a Fs. 60; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designó Delegado Jurisdiccional ante la Dirección General del Registro Automático de Datos (DIGRAD), al Director de Presupuesto a cargo interinamente de la Dirección General de Administración, Sr. José Oscar Días Neto, desde el 26 de Noviembre último;

Que por resolución N° 013-80 del 31 de Enero pasado, ha sido / designado Director General de Administración de esta Casa, el Lic. Eduardo Miguel Maestro, a partir del 1° de Febrero en curso;

Que por resolución N° 014-80 de la misma fecha y en concordancia con dicho nombramiento, se dieron por finalizadas las funciones interinas que venía ejerciendo el Sr. Días Neto en el cargo citado precedentemente;

Que procede en consecuencia designar al Lic. Maestro como Delegado Jurisdiccional ante la DIGRAD, por corresponder esas funciones al Director General de Administración, de acuerdo a lo especificado en el Anexo I Jurisdicción B del Decreto N° 1.396/79, del 12 de Junio de 1979;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al señor Director General de Administración, Lic. Eduardo Miguel MAESTRO, como Delegado Jurisdiccional ante la Dirección General del Registro Automático de Datos (DIGRAD), a partir del 1° de Febrero en curso, de acuerdo a las disposiciones del Decreto N° 1.396/79 y atento al motivo aludido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese al Servicio del Registro Automático / de Información de la Función Pública y al Sr. Coordinador de dicho Servicio / en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 026-80